

INFORMACIÓN SOBRE LA DONACIÓN DE MÉDULA ÓSEA (M.O.)

El trasplante de médula ósea es la única esperanza de curación para determinadas enfermedades del sistema hematopoyético.

En este tipo de trasplante es imprescindible que el donante y el receptor tengan una identidad inmunológica dentro de los antígenos del sistema HLA, hecho que entraña gran dificultad entre individuos no emparentados, por tratarse de un sistema muy polimórfico. Más del 70% de los candidatos a trasplante de médula ósea carecen de donantes compatibles entre familiares y allegados. Para subsanar esta situación se ha creado un registro nacional de donantes de médula ósea (REDMO) que su vez está integrado a nivel mundial con una base de datos que gestiona todos los donantes de M.O. de los diferentes países.

Cuando hay un paciente que necesita ser trasplantado se inicia una búsqueda en el registro internacional de donantes, y en el caso de encontrar uno compatible, se realizan las pruebas complementarias para asegurar la viabilidad del futuro trasplante. En el caso de que los resultados sean favorables, se le extrae al donante la médula en su país de origen, y se remite al Hospital donde esté el paciente para su infusión.

Para hacernos una idea, solo el 20% de los trasplantes de M.O. realizados en nuestro país provienen de donación de donantes españoles. La mayoría ha venido de los diferentes países que integran el registro internacional. Es importante que aumente el número de donantes pues desgraciadamente aún existen casos en los que no se encuentra donantes compatibles.

Donante de M.O. en principio puede ser toda la población sana comprendida entre los 18 y 55 años. La donación consiste en la extracción de una cantidad de M.O. por punciones aspirativas realizadas normalmente en la cresta iliaca. Este proceso se realiza bajo anestesia general o epidural. No existen complicaciones y el donante puede volver a su actividad habitual a las 24 horas de la extracción. También se puede extraer M.O. dependiendo del caso, a través de una punción venosa y conexión durante unas horas a un separador celular.

La donación de médula ósea es un acto anónimo, voluntario y altruista por el que no se percibe ninguna compensación económica. Obviamente los donantes tienen todo el apoyo sanitario y social necesario para efectuar la donación en las mejores condiciones. Puede darse de baja en el registro cuando lo considere conveniente.

Si usted está interesado en hacerse donante de M.O. llame al centro de transfusiones de la Comunidad Valenciana Tel. 963 868 100, preguntar por el laboratorio de tipificación y recibirá información más detallada.

INFORMACIÓN SOBRE LA FORMA DE HACERSE DONANTE DE MÉDULA ÓSEA

La información e inscripción la realiza en el SAIP del Hospital de Elche o el Centro de Transfusiones de la Comunidad Valenciana.

Requisitos para hacerse donante de médula ósea:

- Ser mayor de 18 años/ menor de 55 años.
- No padecer enfermedades graves.
- Leer, comprender y firmar el Documento de Consentimiento Informado que se encuentra a

su disposición en la página web de la Fundación Carreras, o en cualquiera de los puntos donde se realiza Donación de sangre. En dicho documento se compromete a la donación de médula ósea para cualquier paciente compatible a nivel internacional.

- Después se realiza una extracción de sangre (2 tubos) con los que se realiza un tiraje para ver compatibilidad.

Para inscribirse, puede acudir a los siguientes Puntos fijos de extracción:

Hospital General Universitari D'Elx

C/ de la Almazara, 11 CP 03202

- A través del SAIP donde se le dará la información, consentimiento informado y cita para la extracción.

Sala de Donaciones del CENTRO DE TRANSFUSION DE ALICANTE a 50m del Hospital Universitari Sant Joan d'Alacant

Carretera nacional 332, Km 87. 03550-San Juan (Alicante).

Teléfono: **965.658.112**

- De lunes a sábados de 9:00 a 14:00 horas.
- De lunes a jueves de 16:00 a 21:00 horas.

Información de Interés:

- <http://www.fcarreras.org/es/>
- <http://www.centro-transfusión.san.gva.es>